



CONSTANCIA

El suscrito Vice Alcalde Municipal (RRHH) de la Municipalidad del Municipio de Ceguaca Departamento de Santa Bárbara por este medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** En el mes de Julio del año 2022 no realizo contratación de personal

Para los fines legales se extiende la presente en el Municipio de Ceguaca Santa Bárbara a los Once días del mes de Agosto del 2022.


Yery Eusebio Erazo Enamorado
Vice-Alcalde Municipal
RRHH

